



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 28-2022**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3
4 VIERNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS HORAS
5 CON DOS MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE
6 SAN CARLOS. –

7
8 **ASISTENCIA. –**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde
15 Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Diego Armando Chioldes López,
19 María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan
28 Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada,
29 Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri
30 Hidalgo, Maybell Morales Ulate. –

1 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:**Karol Salas Vargas. –

2

3 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Grupo Preservador de las Tradiciones
6 Sancarleñas, señores y señoras homenajeados Félix Ángel Saborío Días, Omar
7 Montoya Cruz, Carlos Montoya Cruz, María Isabel Castro Morales, Rafael Ángel
8 Calderón González, María Consuelo Madrigal Fernández. -

9

10 **VISITANTES:** ***NO***. -

11

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Diana María Corrales Morales, Marianela
13 Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Wilson Manuel Román López, Hansel
14 Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Hellen María Chaves Zamora, Yania
15 Esquivel Molina. -

16

17 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***. -

18

19

ARTÍCULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

21

22 El señor Juan Diego González Picado, presidente Municipal, procede a dar lectura
23 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1.-** Comprobación del Quórum. –

26

27 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XII, Acuerdo N°**
28 **30, Acta N° 27** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de mayo del 2022 de
29 forma virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

30

1 **TEMA A TRATAR:**

2

- 3 • CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONES SANCARLEÑAS. -

4

5 **3.-Oración. –**

6

7

ARTÍCULO II.

8

ORACIÓN. -

9

10 La señora María Cristina Chaverri Hidalgo, Síndica del Distrito de Venado, dirige la
11 oración. -

12

13 **Nota:** El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, solicita una
14 moción de orden, para modificar el orden del día y atender tres temas que requieren
15 ser atendidos en la presente sesión los cuales se detallan a continuación: 1. Minuto
16 de silencio. 2. Lectura y aprobación solicitud de cierre de calle municipal. 3. Adición
17 al acuerdo municipal relacionado al Convenio Específico de Cooperación entre el
18 Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de San Carlos. Somete a
19 votación la moción de orden. La misma es aprobada. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22

ARTÍCULO III.

23

MINUTO DE SILENCIO

24

25 El señor Juan Diego González Picado, presidente Municipal, solicita se rinda un
26 minuto de silencio en honor al fallecimiento de la señora Elsa María Agüero, madre
27 de la señora Jenny Chacón Agüero, Ex vicealcaldesa de la Municipalidad de San
28 Carlos. -

29

30

ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE CALLE MUNICIPAL. -

- La Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas de San Carlos, mediante oficio sin número de consecutivo, firmado por el presidente de la Asociación señor Manuel Alberto Esquivel Jiménez solicita autorización para cerrar la ruta 2-10-156 El Desvío, el sábado 07 de mayo 2022, en el horario de 12:00 medio día a 9:00 p.m. para realizar el tradicional Tope Aguas Zarcas 2022.-

ACUERDO 01.-

Aprobar el cierre de vía municipal solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas, en la ruta municipal 2-10-156 El Desvío, únicamente el día sábado 07 de mayo del presente año, el horario de cierre es de 12:00 medio día a 9:00 p.m., para la realización del tradicional "Tope Aguas Zarcas 2022". **Votación unánime.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTÍCULO V.

ADICIÓN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL RELACIONADO A CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

- La Alcaldía Municipal mediante oficio **MSC-AM-0586-2022** traslada al Concejo Municipal solicitud de adición al acuerdo Municipal tomado en la Sesión N°27-2022 del pasado lunes 02 de mayo 2022, Artículo N° XII, Acuerdo N°31, sobre el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural y la Municipalidad de San Carlos. -

1 Con fundamento en el oficio MSCAM-SJ-0483-2022 suscrito por la Licenciada
2 Merilyn Rojas Salazar en su condición de directora Jurídica a.i, y en seguimiento al
3 oficio MSC-AM-0550-2022 por medio de los cuales se realiza solicitud al Concejo
4 Municipal sobre aprobación de Convenio de cooperación a suscribir entre el INDER
5 y la Municipalidad de San Carlos, para la rehabilitación vial 6.04 km ruta Juanilama,
6 Tres y Tres y San Martin, del distrito de Pocosal, les indico:

7 El día martes 03 de mayo de 2022 se remitió al INDER, el oficio MSCCM-SC-0456-
8 2022, por medio del cual la secretaria del Concejo notifica el acuerdo N°31, Acta 27-
9 2022 del Concejo Municipal de San Carlos, mediante el cual se aprueba el convenio
10 cooperación entre el INDER y la Municipalidad de San Carlos.

11 Por medio de oficio INDER-GG-DRT-RDHN-453-2022 fechado 05 de mayo de 2022
12 se previene a esta Corporación Municipal, lo siguiente:

13 “es necesario que el acuerdo del concejo municipal establezca de forma expresa
14 que “autoriza a la señora alcaldesa a firmar el Convenio de cooperación entre el
15 Inder y la Municipalidad de San Carlos para realizar el proyecto denominado:
16 REHABILITACIÓN VIAL DE 6,04 KILÓMETROS EN LA RUTA JUANILAMA, TRES
17 Y TRES, Y SAN MARTIN DE POCOSOL (CAMINO 2-10-222, DE: ENT. R.752, SAN
18 MARTÍN (0,8 KM RÍO POCOSOL): ENT. CAM. #17, CRUCE TRES Y TRES (0,2KM
19 R35)) (CAMINO 2-10-0017, DE: ENT. RUTA # 35, TRES Y TRES A: ENT. RUTA #
20 35, CRUCE: ACAPULCO (1KM CENTRO). (CAMINO 2-10-0417, DE: ENT. R.35,
21 CRUCE A ACAPULCO (0,4KM R. POCOSOL): ENT. CAM#222, C. JUANILAMA
22 (2.4KM R35)).”

23 Debido a la coyuntura que nos ocupa en este momento, el próximo 8 de mayo de
24 2022, un nuevo presidente ejecutivo tomará las riendas del Inder, es por esa razón,
25 que se solicita también que el Acuerdo del Concejo, establezca que por parte del
26 INDER se actualizara el encabezado con las calidades del nuevo jerarca en el
27 borrador de convenio establecido en el acuerdo supra citado y la anuencia a firmar
28 el convenio con las nuevas calidades establecidas, bajo la leyenda “_____, mayor,
29 costarricense, casado, _____, vecino de San José, cédula de
30 identidad número__ en condición de PRESIDENTE EJECUTIVO con facultades de

1 Apoderado Generalísimo sin límite de suma del INSTITUTO DE DESARROLLO
2 RURAL, titular de la cédula jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y
3 dos mil ciento cuarenta y tres; personería inscrita y nombrado por el Concejo de
4 Gobierno ____ o quien ocupe su cargo”

5

6 Por lo anterior, en atención a solicitud planteada por el INDER, se solicita al Concejo
7 Municipal acordar, lo siguiente:

8

9 “(...) Con fundamento en los oficios MSCAM-SJ-0483-2022 y MSC-AM-0586-2022
10 suscritos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la alcaldesa a.i, a efectos de
11 cumplir las observaciones planteadas por el Lic. Oscar A. Soto Flores en su
12 condición de director De la Región de Desarrollo Huetar Norte del INDER, por medio
13 del oficio INDER-GG-DRT-RDHN-453-2022, el Concejo Municipal acuerda:

14 Adicionar las siguientes consideraciones al acuerdo tomado por este Concejo
15 Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de mayo de 2022, de manera
16 virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31,
17 Acta N° 27:

18 PRIMERO: Se autoriza a la señora KAROL SALAS VARGAS, cédula de identidad
19 número uno – novecientos noventa y uno – trescientos sesenta y dos, mayor de
20 edad, casada una vez, vecina de Barrio Los Ángeles, Ciudad Quesada, en su
21 carácter de ALCALDESA a.i. DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
22 domiciliada en Ciudad Quesada, San Carlos, cédula jurídica número tres – cero
23 catorce – cero cuarenta y dos mil setenta y cuatro, número: tres-cero catorce-cero
24 cuatro dos cero siete cuatro, nombrada mediante Resolución del Tribunal Supremo
25 de Elecciones número mil cuatrocientos noventa y cuatro-E once-dos mil veinte, a
26 firmar el “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO
27 DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS”
28 aprobado en la por este Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el
29 lunes 02 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft
30 Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31, Acta N° 27.

Viernes 06 de mayo del 2022

Sesión Extraordinaria

1 SEGUNDO: En razón del cambio de gobierno central en el periodo 2022 y de la
2 situación de que el próximo 08 de mayo de 2022, un nuevo presidente ejecutivo
3 asumirá la representación del Instituto De Desarrollo Rural, este Concejo Municipal
4 deja abierta la posibilidad de que por parte del INDER se actualice las calidades del
5 Presidente Ejecutivo, para efectos de la aprobación y firma por parte de ese
6 Instituto, del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL
7 INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN
8 CARLOS” aprobado en la por este Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria
9 celebrada el lunes 02 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma
10 Microsoft Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31, Acta N° 27. (...)

11

12 Solicita dispensa de trámite.

13

14 ➤ La Licenciada Merilyn Rojas Salazar, rinde una breve introducción de los
15 cambios que deben realizarse al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°27
16 del pasado lunes 02 de mayo de 2022.-

17

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal somete a votación la
19 dispensa de trámite. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

20 **APROBADO.-**

21

22 **ACUERDO 02.-**

23

24 Con fundamento en solicitud presentada por la Alcaldía Municipal mediante oficio
25 MSC-AM-0586-2022 suscrito por la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i. a
26 efectos de cumplir las observaciones planteadas por el Lic. Oscar A. Soto Flores en
27 su condición de director De la Región de Desarrollo Huetar Norte del INDER, por
28 medio del oficio INDER-GG-DRT-RDHN-453-2022, el Concejo Municipal acuerda:
29 Adicionar las siguientes consideraciones al acuerdo tomado por este Concejo
30 Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de mayo de 2022, de manera

Viernes 06 de mayo del 2022

Sesión Extraordinaria

1 virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31,
2 Acta N° 27:

3 **PRIMERO:** Se autoriza a la señora KAROL SALAS VARGAS, cédula de identidad
4 número uno – novecientos noventa y uno – trescientos sesenta y dos, mayor de
5 edad, casada una vez, vecina de Barrio Los Ángeles, Ciudad Quesada, en su
6 carácter de ALCALDESA a.i. DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
7 domiciliada en Ciudad Quesada, San Carlos, cédula jurídica número tres – cero
8 catorce – cero cuarenta y dos mil setenta y cuatro, número: tres-cero catorce-cero
9 cuatro dos cero siete cuatro, nombrada mediante Resolución del Tribunal Supremo
10 de Elecciones número mil cuatrocientos noventa y cuatro-E once-dos mil veinte, a
11 firmar el “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO
12 DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS”
13 aprobado en la por este Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el
14 lunes 02 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft
15 Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31, Acta N° 27.

16 **SEGUNDO:** En razón del cambio de gobierno central en el periodo 2022 y de la
17 situación de que el próximo 08 de mayo de 2022, un nuevo presidente ejecutivo
18 asumirá la representación del Instituto De Desarrollo Rural, este Concejo Municipal
19 deja abierta la posibilidad de que por parte del INDER se actualice las calidades del
20 Presidente Ejecutivo, para efectos de la aprobación y firma por parte de ese
21 Instituto, del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL
22 INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN
23 CARLOS” aprobado en la por este Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria
24 celebrada el lunes 02 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma
25 Microsoft Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 31, Acta N° 27. (...)

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONES SANCARLEÑAS. -**

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal manifiesta que es un
5 orgullo para este Concejo Municipal tener esta celebración de las Tradiciones
6 Sancarleñas, máxime que venimos de dos años que se ha dificultado el compartir
7 este tipo de espacios. Este día se le rendirá homenaje a varios sancarleños insignes
8 que han aportado mucho al cantón. El señor presidente solicita al señor Walter
9 Hernández Gómez, que dirija este homenaje. -

10
11 El señor Walter Hernández Gómez, jefe del Departamento de Relaciones Públicas
12 y Vocero de la Municipalidad de San Carlos externa un saludo a todos los presentes.
13 Comenta que en el 2020 y 2021 si se realizó, pero; hubo algunas litaciones para la
14 celebración de las Tradiciones Sancarleñas y que poco a poco se está llegando a
15 una normalidad. Para iniciar con esta actividad que es la primera de tres actividades
16 que se van a realizar para la celebración de las Tradiciones Sancarleñas décima
17 sexta edición, solicita que se ponga de pie el Grupo Preservador, se les brinda un
18 fuerte aplauso y se les agradece ser parte de esta celebración. -

19
20 El señor Walter Hernández Gómez comenta que este día se le rendirá homenaje a
21 hombres y mujeres que han dado un aporte a la cultura y desarrollo de este cantón.
22 Personas que muchas veces pasan desapercibidas, no se les toma en cuenta el
23 valor de lo que hacen y han hecho a través de sus labores por tantos años para que
24 San Carlos sea lo que es hoy por hoy. Los reconocimientos que se entregarán son
25 elaborados por manos de mujeres sancarleñas de Arte Liz ubicado en Dulce
26 Nombre de Ciudad Quesada, el material es totalmente reciclado y representa lo que
27 es el cantón de San Carlos.

28
29 **HOMENAJE A PERSONAS QUE PROMUEVEN Y PRESERVAN OFICIOS**
30 **TRADICIONALES**



Homenajeados por su aporte al Cantón de San Carlos con sus trabajos; los cuales preservan los oficios tradicionales. De izquierda a derecha: María Isabel Castro Morales, Omar Montoya Cruz, Rafael Ángel Calderón González, María Consuelo Madrigal Fernández, Carlos Montoya Cruz, Félix Ángel Saborío Díaz,

Homenaje al señor Félix Ángel Saborío Díaz, Luthier sancarleño, reconocido a nivel nacional e internacional. -

- Nació en el seno de una familia humilde en el corazón de San Carlos el 29 de enero de 1977, inició su experiencia musical a los ocho años de edad, primero de forma autodidacta y luego con instrucción de reconocidos maestros musicales de gran renombre como Wicho Porras, Paco López y Jorge Piedra entre otros, ocupó el cargo de instructor de lectura musical para guitarra en diferentes locaciones. A formado parte de diferentes

Viernes 06 de mayo del 2022

Sesión Extraordinaria

1 agrupaciones musicales. En 2010 decide cambiar su amor por la música por
2 trabajo en madera, es así como nace Guitarras Saborío. Con mucho esfuerzo
3 y dedicación estudió por diferentes medios la forma de perfeccionar el sonido
4 y la calidad de sus instrumentos, con tan buenos resultados que se dio a
5 conocer gracias a la intervención del maestro sancarleño Jorge Luis Sancho,
6 en algunas universidades y escuelas de música de Costa Rica. Hay guitarras
7 de este luthier sancarleño en manos de renombrados músicos costarricenses
8 que han confiado en su trabajo, en muchos lugares de Costa Rica, así como
9 en Estados Unidos, Canadá y China. Espera seguir trabajando la madera
10 con el mismo amor y cariño que lo ha hecho hasta ahora y seguir llevando la
11 calidad de sus instrumentos a más lugares cada vez. -

12
13 **Homenaje a los señores Omar Montoya Cruz y Carlos Montoya Cruz,**
14 **reconocidos Sastres sancarleños. -**

- 15
- 16 • Omar Montoya Cruz nació el 10 de julio de 1951, siendo muy joven vivía en
17 el campo y viajó a estudiar a Ciudad Quesada en el colegio nocturno al ser
18 de zona rural no conocía mucho de la ciudad por lo que no encontraba trabajo
19 fácilmente, por lo cual su padre le recomienda aprender el oficio de la
20 sastrería. En aquel entonces el señor Hugo Durán Alfaro tenía su sastrería
21 en el mismo lugar donde hoy se ubica la Sastrería Hermanos Montoya y se
22 ofreció a ayudarlo dándole trabajo como aprendiz, no se le hizo difícil y
23 aprendió muy rápido. Estudió en el colegio hasta el tercer año, pero siempre
24 tuvo la ilusión de ir a estudiar al Colegio Agropecuario, hizo el proceso de
25 admisión y lo aceptaron. Pero, ocho días antes de iniciar el curso lectivo se
26 le da la oportunidad de ser el nuevo dueño de la sastrería, por lo cual; desiste
27 de ir a estudiar al Colegio Agropecuario y toma la oportunidad de trabajar en
28 lo propio. Adquiere el derecho de llave de la sastrería por el costo de diez
29 mil colones, en ese tiempo era un montón de plata y la primera factura por
30 compra de tela sumó cuatro mil quinientos colones. En sus palabras: Un

Viernes 06 de mayo del 2022

Sesión Extraordinaria

1 cerrón de mercadería, casi la mitad de materia prima que tiene en la
2 actualidad. Ha enseñado a trabajar aproximadamente a quince sastres y
3 tiene cuarenta y ocho años de realizar la labor de sastre. -

- 4 • Carlos Montoya Cruz nació el 27 de noviembre de 1963, muy joven inicia a
5 trabajar con su hermano en la sastrería a partir de 1981 hasta la actualidad,
6 Cursó hasta octavo año de colegio. Una de sus anécdotas divertidas es que
7 le daban agua de mezclilla para que aprendiera más rápido, lo mandaban a
8 comprar ojales y mangas para chalecos, le amarraban una tira de mezclilla
9 colgando en el pretal de atrás del pantalón cuando salía a hacer mandados
10 al centro. Tiene treinta y cuatro años de casado con Elizabeth Brenes
11 Morales, con quien tiene tres hijos. -

12

13 **Homenaje a Rafael Ángel Calderón González, reconocido zapatero**

14 **sancarleño, -**

15

16 _Rafael Ángel Calderón González nació el 25 de julio de 1960 en Ciudad Quesada,
17 inicia trabajando con su hermano Jaime Calderón González, con quien labora desde
18 hace 45 años. Jaime ya tenía en ese momento 4 o 5 años de dedicarse a este
19 oficio. Desde muy pequeños estuvieron relacionados a este trabajo por herencia de
20 su padre Arturo Calderón Chávez. Nos cuenta don Rafael que primero sólo iba a
21 ver a su papá trabajar y ya alrededor de los 14 o 15 años empieza a trabajar con su
22 padre y hermano. En su negocio Zapatos Calderón producen más que todo calzado
23 de diferentes tipos para hombre, botas vaqueras de mujer, las personas pueden
24 adquirir el calzado ya elaborado que tienen en el negocio o realizar encargos
25 específicos de calzado, hechos a gusto y medida del cliente. Los materiales para
26 trabajar los traen de San José, pues en San Carlos no lo consiguen y nos expresa
27 don Rafael que tristemente nunca ha llegado alguna persona interesada en
28 aprender el oficio de la zapatería, por lo cual no han podido transmitir sus
29 conocimientos. -

30

1 **Homenaje a María Isabel Castro Morales, reconocida músico y compositora**

2 **sancarleña, -**

3

4 _María Isabel Castro Morales nació el 22 de julio de 2005, sus padres los señores
5 Carlos Castro Villalobos y María Lucrecia Morales López. Desde que estaba en el
6 vientre de la madre, como Daniel su hermano mayor que también es músico
7 practicaba al lado de la mamá, ella sentía la música, cuando nació se notó su gusto
8 y afición por la música. En cuanto dio sus primeros pasos cuanta cosa tomaba para
9 cantar y acompañarse. Las travesuras a los instrumentos de su hermano eran todos
10 los días. Su primera canción la compuso a los 5 años. Como su abuelo Agustín
11 Castro Solís tocaba piano, mandolina, guitarra, violín y acordeón, ella se hizo una
12 meta de tocar esos instrumentos como homenaje a su abuelo, aunque no pudo
13 conocerlo. Tiene un libro donde tiene y escribe sus canciones que son muchas,
14 pero como el gravar es caro las va sacando poco a poco. Su personalidad creativa
15 la hizo componer su primera canción cuando aún no sabía leer ni escribir y se
16 llamaba "yo quiero ir a pasear". En los años siguientes realiza varias composiciones
17 más. En el 2007 graba su primer disco llamado "Mi Historia" y se convierte en la
18 compositora más joven en inscribir sus canciones en la Asociación de Compositores
19 y Autores Musicales de Costa Rica. Su estilo es la música tradicional con toques
20 contemporáneos de pop, buscando presentar con orgullo la cultura de una manera
21 fresca para las nuevas generaciones. Se considera como una folklorista de corazón
22 y una de sus últimas grabaciones se llama "época de tradiciones" que es un
23 villancico navideño al estilo sancarleño. -

24

25 **Homenaje a María Consuelo Madrigal Fernández, reconocida**

26 **confeccionadora de canastas sancarleña, -**

27

28 María Isabel Castro Morales nació en el Salvador de San Ramón de Alajuela el 09
29 de febrero de 1965, sus padres los señores Anselmo Madrigal Zumbado, quién
30 falleció hace 7 años y doña Elisa Fernández Badilla, en su familia son 8 hermanas

1 y 6 hermanos. Su familia se trasladó a vivir a San Luis de Florencia cuando ella
2 tenía 5 años. Desde esa edad empezó a jugar con algunos de los bejucos que su
3 papá tenía para elaborar canastos, entonces él le daba más para que jugara que
4 trabajaba en eso, así aprendió observando a su papá, mamá y hermanos mientras
5 elaboraban canastos de todo tipo. En su reseña la señora María Consuelo comenta:
6 “Dios me dio un don de darle forma al tejido y hacer piezas diferentes, esto es un
7 arte y me encanta, toda mi vida he trabajado en esta artesanía natural”. Con su
8 trabajo ha logrado salir adelante, junto a su madre y su hijo. Parte de lo que produce
9 son canastas pequeñas para flores, canastas para frutereros, canastas para huevos,
10 canastas para souvenirs o decoraciones, canastas para agrupaciones de bailes
11 típicos y también canastos a gusto del cliente. -

12

13 ➤ La señora Gabriela Fernández Durán, del Departamento de Relaciones
14 Públicas de la Municipalidad de San Carlos comenta que a finales del mes
15 de diciembre de 2021 junta a la Unidad de Patrimonio Cultural del Ministerio
16 de Cultura se realizó un inventario cultural de San Carlos y ahí se reflejó la
17 gran cantidad de expresiones culturales que hay en San Carlos, pero; que se
18 van perdiendo porque hay tan pocas personas interesadas en aprender estos
19 oficios que podrían llegar a desaparecer, por eso tomó la decisión de realizar
20 este homenaje a estos portadores de tradición

21 ➤ El señor Walter Hernández Gómez, jefe del Departamento de Relaciones
22 Públicas y Vocero de la Municipalidad de San Carlos comenta las actividades
23 a realizarse este fin de semana para la celebración de las Tradiciones
24 Sancarleñas 2022.-

25 ➤ La señora Alba González, integrante del Grupo Preservador de las
26 Tradiciones Sancarleñas brinda una breve historia del grupo, quienes por 16
27 años han realizado un gran esfuerzo por destacar, rescatar y reconocer
28 nuestras raíces, nuestra identidad sancarleña. En el año 2006 nació este
29 grupo como una iniciativa de su mentora y amiga doña Ángela Ulibarri
30 Pernúz. En el 2007 por decreto y por ayuda de la Municipalidad de San

Viernes 06 de mayo del 2022

Sesión Extraordinaria

1 Carlos se instauró el día de las Tradiciones Sancarleñas el segundo domingo
2 de mayo. Comenta que en San Carlos hay un antes y después del Padre
3 Eladio Sancho Cambronero, gracias en gran parte a él San Carlos creció y
4 se desarrolló. –

5

6 ➤ **Palabras de los presentes**

7

8 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i, los señores Regidores Yuseth Bolaños
9 Esquivel, Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado, Luis Fernando Solís
10 Sauma, Evaristo Arce Hernández y el señor Juan Diego González Picado,
11 Presidente del Concejo Municipal, proceden a dirigir unas palabras al público que
12 se encuentra presente en el Salón de Sesiones Municipal, elevan un agradecimiento
13 y reconocimiento a las personas homenajeadas, al Grupo Preservador de las
14 Tradiciones San Carleñas y a todos los que con su aporte lograron esta
15 celebración.-

16

17

18 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS EL SEÑOR**
19 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

20

21

22

23

24 **Juan Diego González Picado**

Maricela Zúñiga Fernández

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

26

27
